

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

CONTENIDO[INTRODUCCIÓN](#)[1. OBJETIVOS](#)[1.1. Objetivo General](#)[1.2. Objetivos específicos](#)[2. RESPONSABLES](#)[3. MARCO LEGAL](#)[4. MARCO CONCEPTUAL](#)[5. EJECUCIÓN DEL PLAN](#)[5.1. Estrategias](#)[5.2. Indicadores y metas](#)[5.3. Proyectos y distribución presupuestal](#)[5.4. Descripción de los riesgos](#)[5.5. Cronograma de actividades](#)[5.6 Seguimiento y Ejecución del Plan de Acción](#)[6. APROBACIÓN DEL PLAN](#)**INTRODUCCIÓN**

En el Sistema de Gestión de Seguridad de la información -SGSI, es fundamental identificar, analizar, tratar y realizar seguimiento a los riesgos de seguridad de la información de acuerdo con los objetivos misionales y estratégicos de la entidad. Para ello, se aplica una metodología que permite gestionar los riesgos de manera planificada, hacer el monitoreo según la periodicidad establecida, así como incluir nuevos riesgos o actualizar los existentes ante cambios en los procesos, el entorno o la adopción de nuevas tecnologías.

En este sentido, la entidad adopta la metodología de Gestión de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en su versión vigente, dada la denominación pública y las directrices gubernamentales que debe cumplir la Secretaría Distrital de Movilidad.

En relación con lo anterior, en este documento se presenta el Plan a seguir para tratar los riesgos que se identifiquen en los procesos que componen la entidad según el alcance definido para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Dichos procesos se especifican a continuación:

- Planeación de Transporte e Infraestructura
- Gestión de Tránsito, y Control de Tránsito y Transporte
- Ingeniería de Tránsito
- Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía
- Gestión Contravencional y al Transporte Público
- Gestión Social
- Gestión de TICS
- Gestión Administrativa
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica
- Direccionamiento Estratégico
- Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
- Seguridad Vial
- Inteligencia para la Movilidad
- Control y Evaluación de la Gestión
- Control Disciplinario

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Gestionar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mediante la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos de seguridad de la información, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información críticos para la operación de la entidad y mantener la conformidad con los requisitos legales y normativos aplicables.

1.2. Objetivos específicos

- Identificar y actualizar los riesgos asociados a los activos de información críticos de los procesos incluidos en el alcance del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Acompañar y fortalecer el seguimiento y monitoreo que realizan los propietarios de los activos de información sobre la implementación y el desempeño de los controles de seguridad establecidos, con el propósito de reducir la probabilidad e impacto de la materialización de los riesgos de seguridad de la información.
- Evaluar la efectividad del plan de tratamiento de riesgos con el fin de verificar la eficacia de los controles implementados y el nivel de riesgo residual, para definir acciones de mejora.

2. RESPONSABLES

La ejecución de este plan es una responsabilidad compartida entre las y los líderes de los procesos involucrados, la persona Oficial de Seguridad de la Información y la o el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC). Desde sus respectivos roles, deberán articular acciones y asegurar la implementación, seguimiento y efectividad de las medidas definidas para el tratamiento y mitigación de riesgos de seguridad de la información.

3. MARCO LEGAL

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

La secretaría Distrital de Movilidad como entidad del estado, adopta y da cumplimiento a los lineamientos, leyes, decretos y resoluciones que regulan y orientan la seguridad de la información y seguridad digital. Los aplicables a este plan se relacionan a continuación:

- Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.”
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 767 de 2022 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Decreto Único reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
- CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad Digital.
- CONPES 3995 de 2020 – Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital. Complementa el CONPES 3854 y refuerza el enfoque de “confianza digital” y gestión del riesgo en seguridad digital.
- Resolución 1519 del 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.
- Resolución MinTIC 02277 del 2025 “Por la cual se actualiza el Anexo 1 de la Resolución número 500 de 2021 y se derogan otras disposiciones relacionadas con la materia.”
- Anexo 3, Resolución MinTIC 1519 del 2020, Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital. Seguridad Web. MinTIC – Viceministerio de Transformación Digital. Dirección de Gobierno Digital. Diciembre 2020
- Anexo 1. Modelo de seguridad y privacidad de la información, junio 2025, Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones.
- DAFP – Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas (versión 7, 2025). Marco metodológico institucional para riesgos y controles, articulable con riesgos de seguridad de la información.

El marco legal se encuentra alineado con la Matriz de Cumplimiento Legal de la entidad, la cual se encuentra publicada y disponible para consulta en el siguiente enlace:

<https://www.movilidadbogota.gov.co/normatividad-aplicable>

4. MARCO CONCEPTUAL

Con el propósito de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y asegurar la continuidad de la operación, la Secretaría Distrital de Movilidad gestiona los riesgos que puedan afectar sus activos de información, considerando el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables. La gestión se fundamenta en un enfoque preventivo, basado en riesgos y orientado a reducir impactos operativos, reputacionales, legales y financieros y a fortalecer la mejora continua del SGSI.

La gestión del riesgo de seguridad de la información comprende la identificación de activos críticos, amenazas y vulnerabilidades; el análisis de probabilidad e impacto, la valoración del riesgo (inherente y residual) y la definición de planes de tratamiento de riesgos. Para ello, se aplican criterios para identificar activos críticos y de clasificación de la información, con el fin de priorizar adecuadamente los riesgos.

El plan de tratamiento de riesgos define para cada riesgo las acciones a ejecutar, responsables, plazos, recursos, evidencias. El tratamiento puede incluir aceptar el riesgo residual, evitarlo o mitigarlo mediante controles, de acuerdo con los criterios de aceptación y la tolerancia del riesgo definida por la entidad.

La selección e implementación de controles se articula con los marcos normativos de referencia institucionales vigentes y el seguimiento al plan se realiza de manera periódica para ajustar controles y fortalecer de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Si requiere ampliar o precisar algún término utilizado en este documento, consulte el glosario de la entidad disponible en el siguiente enlace:

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/glosario>.

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

5. EJECUCIÓN DEL PLAN

5.1. Estrategias

Las estrategias planteadas para ejecutar el plan de tratamiento de riesgos son las siguientes:

1. Actualizar la metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información de la entidad conforme a la normatividad vigente.
2. Realizar el mantenimiento periódico de los riesgos de seguridad de la información, asegurando el cumplimiento integral del ciclo de gestión de riesgos del SGSI, mediante la valoración de los riesgos existentes en los procesos y la revisión de activos críticos, cambios de contexto, incidentes, hallazgos de auditoría y vulnerabilidades con el fin de determinar su vigencia y actualizar o identificar nuevos riesgos cuando sea necesario.
3. Monitorear el avance del plan de acción de remediación derivado de los escaneos de vulnerabilidades, realizando seguimiento a responsables, fechas compromiso y evidencias de cierre, y priorizando según criticidad para reducir probabilidad e impacto de los riesgos.
4. Evaluar periódicamente la eficacia de los controles y el riesgo residual, con el fin de determinar acciones de mejora que permitan mantener, fortalecer o implementar nuevos controles en el plan de tratamiento.

5.2. Indicadores y metas

A continuación, se describe el indicador y la meta del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información Vigencia 2026.

Nombre indicador	Porcentaje de riesgos de seguridad en nivel aceptable en los procesos que hacen parte del alcance del SGSI
Objetivo	Gestionar el levantamiento, valoración y tratamiento de los riesgos de seguridad de la información en los procesos de la SDM.
Tipo de indicador	Eficiencia
Meta	Evaluar los riesgos de seguridad identificados donde al menos el 85% se encuentren en un nivel aceptable para la entidad.
Formulación	$\left(\frac{\text{Número total de riesgos categorizados en nivel aceptable}}{\text{Total de riesgos identificados}} \right) * 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Registro	Documento administrativo

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Nombre indicador	Porcentaje de cumplimiento de los controles del Anexo A de la norma ISO/IEC 27001:2022 en la Secretaría Distrital de Movilidad.
Objetivo	Evaluar el nivel de cumplimiento e implementación de los controles del Anexo A de la ISO/IEC 27001:2022 en la Secretaría Distrital de Movilidad, para identificar brechas y priorizar acciones de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
Tipo de indicador	Indicador de gestión: Eficacia
Meta	Alcanzar al menos el 80% de avance del nivel de cumplimiento de los controles del Anexo A frente al 100% de avance esperado.
Formulación	$((\text{Porcentaje de cumplimiento de controles} / \text{Puntaje total máximo}) * 100\%)$
Frecuencia medición de	Semestral
Registro	Documento administrativo

Nombre indicador	Porcentaje de cierre de eventos e incidentes de seguridad de la información.
Objetivo	Gestionar los eventos e incidentes de seguridad de la información, fortaleciendo la capacidad de la Secretaría Distrital de Movilidad para hacer frente a las amenazas y ataques informáticos.
Tipo de indicador	Eficiencia
Meta	Mantener el cierre de por lo menos el 90% de los eventos e incidentes de seguridad de la información identificados de acuerdo con los tiempos y rutas establecidas por la SDM.
Formulación	Numero de eventos e incidentes de seguridad gestionados / Numero de eventos e incidentes de seguridad identificados.
Frecuencia medición de	Trimestral
Registro	Documento administrativo

Para consultar la medición y seguimiento de este indicador, puede encontrarlo en el Proyecto de Inversión No.

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

7982 y también el Plan Operativo Anual a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, disponible en el siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/planes-de-accion-anual>

5.3. Proyectos y distribución presupuestal

A continuación, se describen los proyectos y distribución presupuestal del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información Vigencia 2026.

Proyecto	Dependencia	Fuente	Línea	Objeto	Suma de Apropriación Vigente Actual
7982- Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1-100-I017-VA-Multas de tránsito	SGC-362	PRESTAR SERVICIO DE NUBE PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 1.259.406.000
			SGC-366	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA INCORPORAR DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL SIGUIENDO EL MODELO DE REFERENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Y APLICAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO Y OPERACION EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 0
			SGC-367	ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 804.570.000
			SGC-368	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DEL LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTA ANTIVIRUS Y XDR PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 303.512.000
			SGC-372	ADQUIRIR LA RENOVACION DEL SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO ORACLE DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 1.203.571.000

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

			SGC-374	SUSCRIPCION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO ORACLE LINUX VIRTUALIZATION MANAGER DE PROPIEDAD DE LA SDM	\$ 34.781.000
			SGC-377	SUSCRIPCION Y SOPORTE DE FABRICA DEL SOFTWARE LENOVO XCLARITY PRO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 10.315.000
			SGC-378	RENOVACION SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE NAGIOS XI Y NAGIOS NETWORK ANALYZER LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 116.069.000
			SGC-379	RENOVAR SOPORTE Y GARANTIA DE FABRICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION PALOALTO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 512.244.000
			SGC-380	SUSCRIPCION DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP ENTERPRISE Y RENOVACION DEL SOPORTE DE FABRICA DE LA SOLUCION DE RESPALDO Y RECUPERACION DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 877.705.000
			SGC-383	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA AUDITORIA DE RECERTIFICACION DE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO BAJO LA NORMA ISO 223012019	\$ 127.930.000

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

			SGC-384	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA AUDITORIA DE RECERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION SGSI BAJO LA NORMA ISO/IEC 270012022	\$ 31.854.000
			SGC-385	ETAPA 2 ADQUIRIR IMPLEMENTAR ACTUALIZAR Y SOPORTAR SOLUCIONES DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS PARA CONTINUAR EL PROCESO DE RENOVACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 618.684.000
			SGC-386	RENOVACION DE LA SUSCRIPCION DE SOPORTE INFORMIX PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 266.468.000
			SGC-387	PRESTAR EL SERVICIO DE WAF EN NUBE Y SOPORTE TECNICO PARA PROTECCION DE LAS APLICACIONES WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 732.365.000
			SGC-390	REALIZAR LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTION Y DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 49.456.000
			SGC-391	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE PREMIER BAJO EL MODELO UNIFIED DE MICROSOFT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 378.561.000

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

			SGC-392	PRESTAR EL SERVICIO DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL DE PERSONAS CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO ASI COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE LOS CERTIFICADOS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 154.725.000
			SGC-395	RENOVAR EL SERVICIO DE API DE INTEGRACION WSIGN CON SALIDA EN FORMATO PDF A NATIVO ASI COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 40.000.000
			SGC-406	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA PARA CONTRIBUIR AL SOSTENIMIENTO SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OFICINA BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 89.122.000

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

			SGC-408	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO SOSTENIMIENTO SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 108.000.000
			SGC-417	ADICION Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO 20252610 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OTIC PARA EL APOYO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACION QUE SOPORTAN LA OPERACION INTERNA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION INSTITUCIONAL Y DE PROYECTOS DE TECNOLOGIA EN SU COMPONENTE DE SEGURIDAD	\$ 45.000.000

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

			SGC-424	ADICION Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO 20252837 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OTIC EN EL SEGUIMIENTO ANALISIS EVALUACION DE PLANES PROGRAMAS INSTITUCIONALES E INDICADORES DE GESTION DEL PROCESO TIC Y REALIZAR ACTIVIDADES CON EL FIN DE FORTALECER Y MANTENER LA CERTIFICACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION A CARGO DE LA OTIC BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 36.647.000
			SGC-435	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OTIC PARA EL APOYO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE LOS PROYECTOS DE TECNOLOGIA EN SU COMPONENTE DE SEGURIDAD ASI MISMO CONTRIBUIR AL SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OFICINA BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 64.985.000

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

1-100-1027-VA- Derechos de tránsito	SGC-442	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OTIC EN LA ESTRUCTURACION SEGUIMIENTO ANALISIS EVALUACION DE PROYECTOS PLANES PROGRAMAS INSTITUCIONALES E INDICADORES DE GESTION E INVERSION DEL PROCESO TIC Y REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO PARA MANTENER LA CERTIFICACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION A CARGO DE LA DEPENDENCIA BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 58.487.000
	SGC-358	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE TECNICO Y ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE USUARIO	\$ 9.972.377.000
	SGC-363	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INFORMATICAS MEDIANTE EL MODELO DE FABRICA DE SOFTWARE PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 2.324.002.000

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN DE TICS				
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026				
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	
			SGC-364	REALIZAR LA GESTION Y MONITOREO DE LA SEGURIDAD INFORMATICA SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD A TRAVES DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD SOC	\$ 1.218.993.000
			SGC-369	ADQUIRIR LICENCIAS DEL SOFTWARE ARANDA ASI COMO LA ACTUALIZACION SOPORTE Y SERVICIOS CONEXOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 649.500.000
			TOTAL		\$ 22.089.329.000

5.4. Descripción de los riesgos

A continuación, se describe el mapa de riesgos de la OTIC relacionados con el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información Vigencia 2026.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS DE RIESGO RESIDUAL			
Causa Raíz	Evento Potencial	Descripción del Control	Proceso que establece el control	Probabilidad	Impacto
Debido a la gestión del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información fuera de los lineamientos procedimentales.	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de Incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica y requerimientos de los usuarios internos debido a la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información fuera de los lineamientos procedimentales.	El Jefe de la OTIC realiza la solicitud de Bases de Datos Personales Nuevas de manera Anual vía correo Electrónico a los directivos de todas las dependencias de la entidad, dejando como evidencia memorando .	Gestión de TICS	Moderado	Moderado
		El Jefe de la OTIC realiza el cargue de las Bases de Datos Personales nuevas de la entidad en la plataforma de la Súper Intendencia de Industria y Comercio (SIC) en el primer semestre del año 2026 dando cumplimiento a la norma vigente, dejando como evidencia credencial de la Superintendencia de industria y comercio (SIC)			

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	GESTIÓN DE TICS			
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026			
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29	
		El profesional de la OTIC realiza el seguimiento permanentemente a la gestión de las políticas de Seguridad de la Información de la entidad, dejando como evidencia acta de seguimiento mensual.		
		El profesional de la OTIC realiza el seguimiento permanentemente a la ejecución de los procesos de contratación relacionados con seguridad de la Información, dejando como evidencia el POA de inversión.		
		El profesional de la OTIC realiza el seguimiento permanentemente a los controles establecidos frente a las vulnerabilidades informáticas encontradas y su plan de Trabajo establecido, dejando como evidencia Informes de Seguridad del Operador.		

5.5. Cronograma de actividades

Estrategia	Acción	Responsable	Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin
Actualizar la metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información de la entidad conforme a la normatividad vigente.	Actualizar la metodología de gestión de riesgos de SI de conformidad con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas (versión 7, 2025)	Oficial de seguridad de la información	PE01-E01 Guía para la gestión de Riesgos de la SDM actualizada en herramienta de gestión de documentos.	13/01/2026	28/02/2026
	Parametrizar y ajustar la herramienta de gestión de riesgos conforme a la metodología actualizada.	Profesionales de apoyo de la OTIC.	Registros de parametrización y cambios	2/02/2026	28/02/2026
		Oficial de seguridad de la información			
		Administrador de la Herramienta			
		Profesionales de apoyo de la OTIC.			

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Realizar el mantenimiento periódico de los riesgos de seguridad de la información, asegurando el cumplimiento integral del ciclo de gestión de riesgos del SGSI, mediante la valoración de los riesgos existentes en los procesos y la revisión de activos críticos, cambios de contexto, incidentes, hallazgos de auditoría y vulnerabilidades con el fin de determinar su vigencia y actualizar o identificar nuevos riesgos cuando sea necesario.	Realizar acompañamiento en el proceso de valoración y actualización de los de riesgos de seguridad de la información de todos los procesos en la herramienta de gestión de la entidad.	Oficial de seguridad de la información	Matrices de riesgos de seguridad de la información, actualizadas, con trazabilidad de los cambios y aprobadas en la herramienta de gestión	2/03/2026	Reportes Semestrales
		Profesionales de apoyo de la OTIC.			30/06/2026
		Referente de seguridad de los procesos.			30/11/2026
Monitorear el avance del plan de acción de remediación derivado de los escaneos de vulnerabilidades, realizando seguimiento a responsables, fechas compromiso y evidencias de cierre, y priorizando según criticidad para reducir probabilidad e impacto de los riesgos.	Realizar seguimiento periódico al plan de remediación de vulnerabilidades.	Oficial de seguridad de la información y profesionales de apoyo de la OTIC.	Informe de avance al plan de remediación de vulnerabilidades.	2/02/2026	31/03/2026
		Operador tecnológico de la entidad.			30/06/2026
					30/10/2026
					30/11/2026
Evaluar periódicamente la eficacia de los controles y el riesgo residual, con el fin de determinar acciones de mejora que permitan	Diligenciar el instrumento de autodiagnóstico de los controles del Anexo A ISO/IEC 27001:2022, consolidando resultados por dominios.	Oficial de Seguridad de la Información	Informe Ejecutivo de Resultados del Autodiagnóstico	2/03/2026	Reportes Semestrales
		Profesionales de apoyo de la OTIC			30/06/2026
					30/11/2026

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN DE TICS				
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026				
	CÓDIGO:PA04-PL05-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	
mantener, fortalecer o implementar nuevos controles en el plan de tratamiento.	Verificar la eficacia de controles y con base en el autodiagnóstico, reevaluar el riesgo residual para definir y priorizar acciones de mejora por brecha.	Oficial de seguridad de la información	Planes de Tratamiento Actualizados o cerrados	2/03/2026	Reportes Semestrales
		Profesionales de apoyo de la OTIC.			30/06/2026
		Referente de seguridad de los procesos.			30/11/2026

5.6 Seguimiento y Ejecución del Plan de Acción

El seguimiento y la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información podrá consultarloo en el siguiente link:

<https://daruma.movilidadbogota.gov.co/app.php/staff/actionplan/viewPublic/id/392>

6. APROBACIÓN DEL PLAN

Previo a la aprobación del presente plan se dispuso para las observaciones de los grupos de valor y partes interesadas, se recibieron observaciones y se hizo los ajustes correspondientes.

Este documento fue revisado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD conforme al acta de fecha 28 de enero de 2026.

Los cambios o actualizaciones que se realicen al Plan de Acción de este plan requiere aprobación del CIGD.

ELABORÓ DEL PROCESO Jasvleidy Fajardo Rozo Profesional Especializado(a) 222-19 2026-01-29 14:24:15	REVISÓ DEL PROCESO Roger Alfonso Gonzalez Herrera Contratista 2026-01-29 14:32:05	REVISÓ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Lady Carolina Cardenas Perez Contratista 2026-01-29 15:23:06	APROBÓ Edgar Eduardo Romero Bohorquez Jefe(a) de Oficina 2026-01-29 16:25:36
--	---	---	--